



<b>Ente:</b>	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b>	Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b>	1	<b>de</b>	2
<b>Área Auditada:</b>	Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.			<b>Número:</b>	7/2020		

**OFICIO No.** OIC/11003/159/2020  
**FECHA:** Santiago de Querétaro, a 18 de Diciembre de 2020

**M en A. J. JESÚS PÁRAMO BARRIOS**

Director de Administración y Finanzas del  
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial  
Av. Playa Pie de la Cuesta Número 702,  
Colonia Desarrollo Habitacional San Pablo  
C.P. 76125, Santiago de Querétaro, Qro.  
P R E S E N T E .

En relación con la Orden de Auditoría número 7/2020 de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de fecha 02 de octubre de 2020; con el Oficio número OIC/11003/149-A/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, y de conformidad con los Artículos 37, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 306, 307 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 37 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y TERCERO numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y sus modificaciones; se adjunta el informe de resultados, de la auditoría practicada a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

En el informe adjunto se presenta con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales consisten en:

1. Falta de registro en CompraNet y en la página de CIDESI del programa anual de adquisiciones del ejercicio 2020.
2. Incumplimiento de acuerdos y falta de firmas en actas del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
3. Contratos por adjudicación directa sin registro en CompraNet.
4. Falta de fianza y de entrega de información.



<b>Ente:</b>	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b>	Educación y Cultura	<b>Hoja No.:</b>	2	<b>de</b>	2
<b>Área Auditada:</b>	Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.			<b>Número:</b>	7/2020		

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes.

Asimismo, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL TITULAR

**L.C. R. ARTURO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

C.c.p. **DR. JOSÉ CRUZ PINEDA CASTILLO**- Director General del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento. Presente.  
**MTRO. JOSÉ ALFREDO SOLÍS GALICIA**.- Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).- Para su conocimiento. Presente.  
Archivo.



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2020**  
LEONA VICARIO  
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL**  
(CIDESI)

Hoja No.: 1 De 23

Número: 7/2020

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:**

210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**ÍNDICE**

**PÁGINA**

I. Antecedentes	2
II. Objetivo y Alcance	2
III. Resultado del Trabajo Desarrollado	3
IV. Conclusión y Recomendación General	6
V. Cédulas de Observaciones	7



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

### I. Antecedentes.

De conformidad con el Programa Anual de Auditorías (PAA) del ejercicio 2019, y a los elementos considerados para la preparación del mismo, se programó y realizó una revisión al rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), de la cual se determinaron tres observaciones de acuerdo a lo siguiente:

- Auditoría 7/2019.- observación 1. Omisión en la entrega de los informes trimestral y mensual al Comité de Adquisiciones y al OIC, respectivamente.; 2. Falta de fianza de cumplimiento y desfase en su entrega por parte del proveedor; 3. Inconsistencias en adjudicación de contratos.

Para el ejercicio 2020, en el Programa Anual de Auditorías (PAA), se contempló una revisión al rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios, en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

Con fecha 02 de octubre de 2020, el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), emitió el Orden de Auditoría número 7/2020. Adquisiciones, arrendamientos y servicios, al Director de administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), la cual fue notificada y recibida de puño y letra en la misma fecha de su emisión, por el Director de administración y Finanzas de CIDESI. En esa misma fecha se formalizó el acta de inicio de la auditoría.

Para el desarrollo de los trabajos de auditoría, se comisiono a los CC. Miguel Ángel García Murillo, Titular de Auditoría Interna, como Coordinador y Luz Edith Gómez Cisneros, como Auditora.

Con el oficio número OIC/11003/149-A/2020 de fecha 04 de diciembre de 2020, el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial comunicó al Director de administración y Finanzas de CIDESI, la ampliación del periodo de ejecución de la auditoría al 18 de diciembre de 2020.

### II. Objetivo y Alcance

#### II.1. OBJETIVO.

La auditoría tiene por objeto verificar que la Entidad cuente con Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios; que la planeación, adjudicación y contratación, de bienes y servicios, se apegue a la normatividad aplicable en la materia y que el ejercicio y aplicación de los recursos se realice con eficiencia, economía, transparencia y austeridad, para el adecuado cumplimiento de metas y objetivos; así como también que las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se efectúen atendiendo a los aspectos prioritarios que demanda la Entidad, de manera congruente con los objetivos internos y los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales.



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2020**  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL**  
(CIDESI)

Hoja No.: 3 De 23

Número: 7/2020

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:**

210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

## II.2. ALCANCE.

Mediante pruebas selectivas que se aplicaron de conformidad con los programas de trabajo, los programas específicos de revisión, las Normas Generales de Auditoría Pública, y con los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios para cada concepto revisado, se evaluaron las operaciones realizadas en el rubro de adquisiciones, arrendamientos y servicios, por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por el período comprendido del 01 de julio de 2019 al 30 de septiembre de 2020, de acuerdo con lo siguiente:

- 1.- Se revisó que las contrataciones fueran sometidas y aprobadas por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad.
- 2.- Se verificó que se contara con la respectiva justificación donde se acredite la contratación por adjudicación directa.
- 3.- Se verificó que se formalizaran los contratos respectivos.
- 4.- Se revisó que los proveedores dieran cumplimiento a la entrega de las fianzas respectivas.
- 5.- Se verificó que se recibieran los bienes y/o servicios por los contratos celebrados.
- 6.- Se inspeccionaron físicamente aquellos bienes que fueron recibidos en el período de revisión.
- 7.- Se verificó que la Entidad cuenta con su cuadro general de clasificación archivística y el catálogo de disposición documental del rubro revisado, y que se apega en términos generales a las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos.

## III. Resultado del Trabajo Desarrollado.

Durante el período comprendido de julio de 2019 a septiembre de 2020, el CIDESI realizó adquisiciones y servicios mediante la formalización de 58 contratos, de los cuales, 11 se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública, 2 por invitación a cuando menos tres personas y 45 por adjudicación directa.

De acuerdo con lo anterior, de manera selectiva se revisaron 14 contratos, de los cuales, 13 corresponden al proceso de adjudicación directa conforme al Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 mediante licitación pública, como se detalla a continuación:



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2020**

LEONA VICARIO  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL**  
(CIDESI)

Hoja No.: 4 De 23

Número: 7/2020

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:**

210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Contrato	Concepto	Importe sin IVA	Vigencia	Proveedor	Adjudicación
RM2019/036	Calorímetro diferencial de barrido	2,468,424.00	Del 08/07/2019 al 30/07/2019	Waters SA CV	Directa 41 frac I
RM2019/042	Servicios mantenimiento y rehab a sistemas seguridad hidráulicos	3,528,000.00 8,820,000.00	Del 30/08/2019 al 31/12/2019	Soluciones Mecatrónicas e Ingeniería SA de CV	Directa 41 frac XV
RM2019/045	Suministro refac, componentes soporte técnico sistemas contra incendio	1,960,000.00 4,900,000.00	13/09/2019 al 31/12/2019	Consorcio Contru-Coss SA de CV	Directa 41 frac XV
RM2019/045.01	Modificadorio	2,156,000.00 5,390,000.00	13/09/2019 al 21/01/2020		
RM2019/046	Suministro refac, componentes soporte técnico sistemas contra incendio	1,960,000.00 4,900,000.00	13/09/2019 al 31/12/2019	Turboingeniería SPE S de RL de CV	Directa 41 frac XV
RM2019/046.01	Modificadorio	2,156,000.00 5,390,000.00	13/09/2019 al 21/01/2020		
RM2019/051	Suministro de partes componentes y soporte técnico	440,000.00 1,100,000.00	27/09/2019 al 31/12/2019	Global Industries Solutions SA CV	Directa 41 frac XII
RM2019/054	Servicios de verificación de cumplimiento de la nom-002 stps en las estaciones	218,400.00 546,000.00	31/10/2019 al 31/12/2019	Tecnología en Seguridad Integral SA de CV	Directa 41 frac XV
RM2019/056	Servicio de vaciado e interconexión de líneas de turbosinoductos y red de hidratantes	1,450,000.00 3,625,000.00	05/11/2019 al 31/12/2019	Biboz Soluciones S de RL de CV	Directa 41 frac XV
RM2019/064	Servicio de trabajos técnicos especializados.RAMS	5,049,100.00	02/12/2019 al 29/10/2021	Tuv Rheinland de México SA CV	Directa 41 frac XII
RM2020/004	Servicio externo de personal técnico especializado, administrativo y de apoyo	75,000,000.00	22/02/2020 al 31/12/2020	Visión y Estrategia de Negocios SA de CV	Licitación pública
RM2020/011	Servicio de capacitación y ejecución de técnicas de análisis de ingeniería para la confiabilidad del sistema PA M50.	771,750.00	18/03/2020 al 18/06/2020	Eloy Méndez Olvera	Directa 41 frac I
RM2020/019	Arrendamiento de infraestructura LAN, Wireless, Telefonía IP y procesamiento hiperconvergente	1,154,067.70 2,452,408.70	12/05/2020 al 31/12/2020	Enter, Computadoras y Servicios SA de CV	Directa 41 frac V
RM2020/024	Sistema de recuperación de gas	874,945.87	05/06/2020 al 05/09/2020	Sinuhé Cisneros Gil	Directa 41 frac XII
RM2020/027	Servicios de ensamble de ventilador pulmonar Ehécatl 4T	1,350,341.54	01/07/2020 al 15/10/2020	Zodiac Aerospace Equipo de México S de LR de CV	Directa 41 frac II
RM2020/028	Servicios de ensamble final de monitores de temperatura	787,500.00	28/09/2020 al 30/11/2020	Bio Servicios SA de CV	Directa 41 frac II



**FUNCIÓN PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2020**

LEONORA VICARIO  
RENDICIÓN DE CUENTA DEL EJERCICIO FISCAL 2020

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL**  
(CIDESI)

Hoja No.: 5 De 23

Número: 7/2020

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:**

210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Como resultado de la revisión y análisis realizado de manera selectiva a la información y documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), relativa a la planeación, adjudicación y contratación, de las adquisiciones del Centro, se consideraron 14 contratos, de los cuales, 13 corresponden al proceso de adjudicación directa conforme al Artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 1 mediante licitación pública, se determinó lo siguiente:

- No se tiene la captura y registro en la plataforma denominada CompraNet del programa anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- No se realizaron actualizaciones mensuales al programa anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDESI.
- No se encuentra publicado en su página de Internet del Centro, el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2020 del CIDESI.
- No se dio cumplimiento a lo expresado por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), donde solicitó que se hiciera llegar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios a todas las áreas requerentes.
- No se dio cumplimiento a lo señalado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) respecto a la publicación del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- No se ha dado cumplimiento a lo solicitado por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), respecto a que se informara el avance de las adquisiciones y servicios, relativo a adquisiciones de maquinados de piezas para manufactura externa y bienes por marca determinada, a fin de dar un seguimiento puntual.
- Las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no cuentan con todas las firmas de los participantes a dicho Comité, por el período de julio 2019 a septiembre de 2020.
- Los contratos celebrados por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, bajo el procedimiento de adjudicación directa, no se encuentran registrados en el Sistema CompraNet.
- En dos contratos modificatorios no se cuenta con la justificación fundada y explícita, respecto de la ampliación de la vigencia y el monto de los mismos.
- No se entregaron completos los expedientes solicitados por el Órgano Interno de Control.

En resumen, se determinaron cuatro observaciones a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección de Administración y Finanzas, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), con los siguientes conceptos:



**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2020**  
LEONA VICARIO  
TRANSICIÓN A LA GOBERNACIÓN

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL**  
(CIDESI)

Hoja No.: 6 De 23

Número: 7/2020

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Adquisiciones, arrendamientos y servicios:

1. Falta de registro en CompraNet y en la página de CIDESI del programa anual de adquisiciones del ejercicio 2020.
2. Incumplimiento de acuerdos y falta de firmas en actas del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
3. Contratos por adjudicación directa sin registro en CompraNet.
4. Falta de fianza y de entrega de información.

**IV. Conclusión y Recomendación General.**

De la revisión y análisis a la información y documentación proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, adscrita a la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se detectaron omisiones en los procedimientos administrativos de adquisiciones, lo cual ha ocasionado que no se tenga el registro en el sistema CompraNet el programa anual de adquisiciones del ejercicio 2020; que no se tengan las firmas en las actas del Comité de Adquisiciones, no sean registrados en CompraNet los contratos por adjudicación directa; y que existan contratos sin las fianzas respectivas.

Lo anterior, evidencia debilidades en los sistemas de control interno con que opera la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Dirección de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), por lo que se recomienda al Director de Administración y Finanzas del Centro, instrumentar los mecanismos de control necesarios y reforzar la supervisión en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales; para que en lo sucesivo, sea incorporado en la página de internet del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, y al sistema CompraNet el programa anual de adquisiciones, así como también sus respectivas actualizaciones; se cumplan con los acuerdos adoptados en el Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios y que las actas respectivas sean firmadas por los asistentes a las mismas; que sean registrados los contratos celebrados por medio del procedimiento de adjudicación directa; que los contratos tengan todas las fianzas estipuladas en la normatividad, y en los contratos respectivos; así mismo, que de inmediato, lleve a cabo la instrumentación de las medidas correctivas y preventivas planteadas en cada una de las observaciones determinadas, a fin de promover eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos, a fin de alcanzar las metas y objetivos programados; al mismo tiempo, deberán reforzarse los controles internos establecidos para evitar la recurrencia de las situaciones detectadas.





**FUNCIÓN PÚBLICA**  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



**2020**  
LEONA VICARIO  
ENCUENTRO NACIONAL DE GOBERNANTES

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO**  
**INDUSTRIAL**  
**(CIDESI)**

Hoja No.: 7 De 23

Número: 7/2020

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

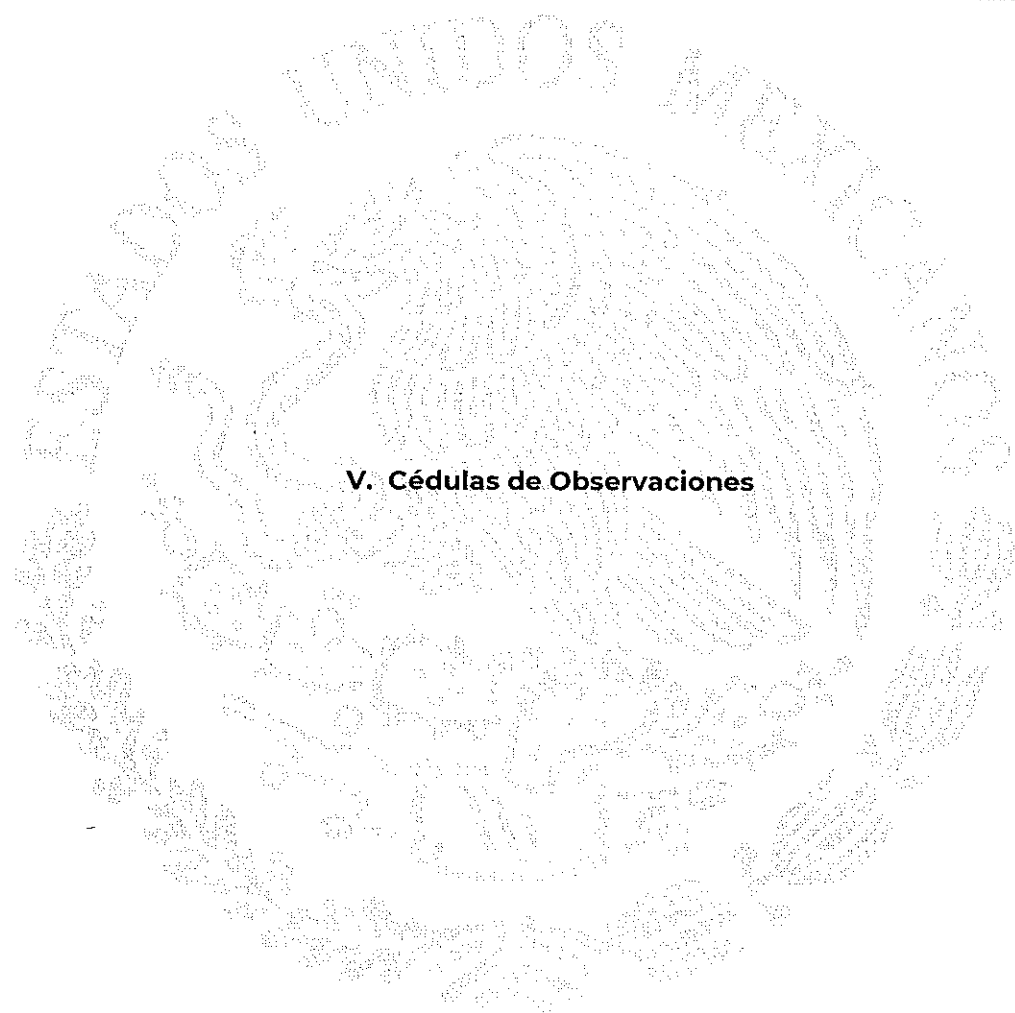
**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:**

210.- Adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**V. Cédulas de Observaciones**





**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**

**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)**

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No. 8 DE 23  
 NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1  
 MONTO FISCALIZABLE: N/A  
 MONTO FISCALIZADO: N/A  
 MONTO POR ACLARAR: N/A  
 MONTO POR RECUPERAR: N/A  
 RIESGO: B

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Clave:</b> 11003
<b>Área Auditada:</b> Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	<b>Clave de programa y descripción:</b>	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**FALTA DE REGISTRO EN COMPRANET Y EN LA PAGINA DE CIDESI DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL EJERCICIO 2020**

**Observación:**

De la revisión al registro en CompraNet del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2020, del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se detectó lo siguiente:

- 1) No se tiene la captura y registro en la plataforma denominada CompraNet del programa anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 21, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 2) Por el ejercicio 2020, no se realizaron actualizaciones mensuales al programa anual de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CIDESI, tal como se indica en el Artículo 21 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 17, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (RLAASSP).
- 3) El programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2020 del CIDESI, no se encuentra publicado en su página de Internet del Centro, el último registrado corresponde al ejercicio 2017.

**Recomendaciones**

**Correctiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- A) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico-jurídicos del por qué no se cuenta con el programa de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ejercicio 2020 en la plataforma CompraNet, ni en la página de internet de CIDESI.
- B) Publicar en la página de Internet del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público como lo establece la norma.

**Preventiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- A) Instrumentar los mecanismos de control y supervisión necesarios, a fin de incorporar al sistema CompraNet y en la página de internet del CIDESI, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio que corresponda, atendiendo a lo señalado en el Artículo 21, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 9 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 1  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.]

**Causa:**

Falta de seguimiento a lo establecido en la norma, por los responsables del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

**Efecto:**

Que no se encuentre registrado en CompraNet el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ni se actualice mensualmente, así como tampoco se encuentre publicado en la página de Internet del CIDESI.

**Fundamento Legal:**

- Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Artículos 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Artículo 8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

B) En su caso, efectuar las actualizaciones mensuales correspondientes en el sistema CompraNet, recabando los acuses que genere el sistema.

18 / Diciembre / 2020


Fecha de Firma

M. en A. J. Jesús Páramo Barrios  
Director de Administración y Finanzas en CIDESI

M. en F. José Alfredo Solís Galicia  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en CIDESI

23 / Febrero / 2021

Fecha de solventación

  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 10 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

#### INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS Y FALTA DE FIRMAS EN ACTAS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

##### **Observación:**

De la revisión a las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), de los ejercicios 2019 y 2020, se determinaron las siguientes inconsistencias:

- A) En la primera sesión ordinaria 2020 del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), número 2020/001 celebrada el 23 de enero de 2020, en el PUNTO TRES: PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (PAAAS), se detectó lo siguiente:
1. No se dio cumplimiento a lo expresado por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), donde solicitó que se hiciera llegar el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios a todas las áreas requirentes.
  2. No se dio cumplimiento a lo señalado por el Titular de Auditoría Interna del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) donde se exhortó a cumplir lo

#### **Recomendaciones**

##### **Correctiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- A) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico-jurídicos del por qué no se ha dado cumplimiento a los acuerdos adoptados en las diversas sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).
- B) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico-jurídicos del por qué las actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), no cuentan con las firmas correspondientes por los asistentes a las mismas.
- C) Recabar todas y cada una de las firmas de las personas servidoras públicas que participaron en las distintas sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios por el período de revisión.



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

indicado en el Artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para que sea publicado el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

B) En la segunda sesión ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), número 2020/002 celebrada el 27 de febrero de 2020, en el PUNTO CUATRO: el Director Adjunto de I+D+i, sometió a consideración del comité, la justificación para las "adquisiciones de maquinados de piezas para manufactura externa y bienes por marca determinada", bajo el procedimiento de adjudicación directa y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41, fracciones VIII, XII y XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se detectó la siguiente inconsistencia:

1. No se ha dado cumplimiento a lo solicitado por el Titular del Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), respecto a que se informara el avance de las adquisiciones y servicios, a fin de dar un seguimiento puntual a estas adquisiciones.

C) De las 10 actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), generadas por el período de julio a diciembre de 2019, y 10 del

**Preventiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

A) Instrumentar los mecanismos de control y supervisión necesarios, a fin de que los acuerdos adoptados en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), se les dé el seguimiento correspondiente y sean cumplidos a cabalidad.

B) Instrumentar los mecanismos de control y supervisión necesarios, a fin de que sean recabadas las firmas de las actas de las sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) posterior a su celebración, a fin de dar cumplimiento al Artículo 22, fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (RLAASSP).

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 12 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

período de enero a septiembre de 2020, no cuenta con todas las firmas de los participantes en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, contraviniendo lo establecido en el Artículo 22, fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que a la letra dice:

*"Artículo 22.- Las sesiones del Comité se celebrarán en los términos siguientes:*

*....  
VII. De cada sesión se elaborará acta que será aprobada y firmada por todos los que hubieran asistido a ella, a más tardar en la sesión inmediata posterior. En dicha acta se deberá señalar el sentido de los acuerdos tomados por los miembros con derecho a voto y, en su caso, los comentarios relevantes de cada asunto. Los asesores y los invitados, firmarán únicamente el acta como constancia de su asistencia o participación y como validación de sus comentarios. La copia del acta debidamente firmada, deberá ser integrada en la carpeta de la siguiente sesión;  
..."*

**Causa:**

Falta de seguimiento a las actas y a los acuerdos adoptados en las distintas sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

18 / Diciembre / 2020

Fecha de Firma

M en A. J. Jesús Páramo Barrios  
Director de Administración y Finanzas en CIDESI

M. en F. José Alfredo Solís Galicia  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en CIDESI

23 / Febrero / 2021

Fecha de solventación

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 13 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 2  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

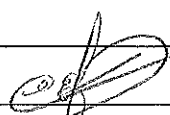
**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.]

#### Efecto:

Que se tengan actas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) sin firma, y acuerdos adoptados sin seguimiento.

#### Fundamento Legal:

- Artículos 22, fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL**  
**CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL**  
**(CIDESI)**

**CÉDULA DE OBSERVACIONES**

HOJA No. 14 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 3  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Clave:</b> 11003
<b>Área Auditada:</b> Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	<b>Clave de programa y descripción:</b> 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	

**CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SIN REGISTRO EN COMPRANET**

**Observación:**

De la revisión realizada a la información registrada en el sistema CompraNet por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), en el período de julio a diciembre de 2019, y de enero a septiembre de 2020, se detectó que los contratos celebrados por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial, bajo el procedimiento de adjudicación directa, no se encuentran registrados en el Sistema CompraNet, como lo establecen los numerales 19 y 25 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011.

**Causa:**

Considerando que los procedimientos de adjudicación directa realizados por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), no se efectuaron por medio del sistema CompraNet, los contratos derivados de los mismos no se incorporan a dicho sistema.

**Efecto:**

Que no se tengan los contratos en el sistema CompraNet, de aquellas adjudicaciones realizadas por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), bajo el procedimiento de adjudicación directa.

**Recomendaciones**

**Correctiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- A) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos del por qué en el sistema CompraNet no se cuenta con la información relativa a los contratos celebrados por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el procedimiento de adjudicación directa.

**Preventiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- A) Instrumentar los mecanismos de control, supervisión y seguimiento necesarios, a fin de que, en lo sucesivo se dé cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, respecto a subir los contratos celebrados por el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), mediante el procedimiento de adjudicación directa.



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 15 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 3  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

#### Fundamento Legal:

- Numerales 19 y 25 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

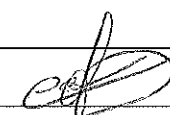
18 / Diciembre / 2020

Fecha de Firma

M. en A. J. Jesús Páramo Barrios  
Director de Administración y Finanzas en CIDESI

M. en F. José Alfredo Solís Galicia  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en CIDESI

23 / Febrero / 2021  
Fecha de solventación

  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

**FALTA DE FIANZA Y DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

**Observación:**

Durante el período julio a diciembre de 2019, y de enero a septiembre de 2020, el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI) realizó adquisiciones y servicios mediante la formalización de 58 contratos; de los cuales, 11 se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública, 2 por invitación a cuando menos tres personas y 45 por adjudicación directa; se seleccionaron para su revisión 14 contratos, de los cuales, 13 corresponden a procedimiento por adjudicación directa, conforme al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 1 mediante licitación pública. Respecto de las órdenes de compra, el CIDESI generó un total de 11,570 durante el mismo período; se seleccionaron para su revisión una muestra de 66 de ellas, incluyendo su documentación soporte de acuerdo con lo siguiente:

1. De los contratos celebrados durante el período julio a diciembre de 2019, y de enero a septiembre de 2020:

A) No fue posible llevar a cabo la revisión de los contratos RM2020/027 y RM2020/028, debido a que éstos no fueron proporcionados, los cuales fueron solicitados mediante oficio 11/003/142/2020 de fecha 10 de noviembre de 2020, y recibido en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de CIDESI en la misma fecha, motivo por el cual no fue posible cerciorarnos si se cuenta con el dictamen de justificación, contrato firmado, fianzas, entre otros.

**Recomendaciones**

**Correctiva:**

El Director de Administración y Finanzas del Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI), deberá girar instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- 1) Presentar las justificaciones y/o argumentos lógico jurídicos de todos y cada uno de los aspectos señalados en la observación, relativos a que no se entregaron los contratos RM2020/027 y RM2020/028 con toda su documentación soporte; omisiones en la entrega de fianzas de vicios ocultos, de cumplimiento, de responsabilidad civil; de los contratos modificatorios RM2019/045.01 y RM2019/046.01 escrito justificando las razones fundadas y explícitas de las modificaciones en tiempo y monto; de no haber proporcionado la información de las órdenes de compra enlistadas en la observación; así como de la entrega parcial de los expedientes de las órdenes de compra enlistadas en la observación.
- 2) Presentar las fianzas faltantes de los tres contratos y dos convenios modificatorios observados, o bien, justificar el por qué no se cuenta con ellas
- 3) Presentar los expedientes solicitados y que no fueron entregados, los cuales deberán estar completos.



**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

B) Tres contratos y dos convenios modificatorios no cuentan con las fianzas de cumplimiento, de vicios ocultos y de fidelidad, de acuerdo con lo siguiente:

Contrato		Proveedor	Omisión
No.	Descripción		
RM2019/045	Suministro de refacciones, componentes y soporte técnico para sistemas contra incendios	Consortio Contru-Coss SA de CV	Fianza vicios ocultos.
RM2019/045.01	Modificatorio	Consortio Contru-Coss SA de CV	Endoso fianza de cumplimiento.
RM2019/046	Suministro de refacciones, componentes y soporte técnico para sistemas contra incendios	Turboingeniería SPE-S de RL de CV	Fianza vicios ocultos.
RM2019/046.01	Modificatorio	Turboingeniería SPE-S de RL de CV	Endoso fianza de cumplimiento.
RM2019/004	Servicio externo de personal técnico especializado, administrativo y de apoyo	Visión y Estrategia de Negocios SA de CV	-Fianza de fidelidad. -Póliza de responsabilidad civil.

**Preventiva:**

El Director de Administración y Finanzas de CIDESI deberá girar sus instrucciones a quien corresponda, a fin de que se realicen las siguientes acciones:

- 1) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, a fin de contar con las fianzas de cumplimiento, de vicios ocultos y póliza de responsabilidad civil de los contratos celebrados por CIDESI, atendiendo a la normatividad establecida.
- 2) Asegurarse de dar cumplimiento a las disposiciones normativas, y contar con las fianzas respectivas en los plazos establecidos.
- 3) Instrumentar los mecanismos de control necesarios, para que en lo sucesivo sea entregada la información completa requerida por el Órgano Interno de Control en el Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI).

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 18 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

C) Los contratos modificatorios RM2019/045.01, Suministro de refacciones, componentes y soporte técnico para sistemas contra incendios y RM2019/046.01, Suministro de refacciones, componentes y soporte técnico para sistemas contra incendios, no cuentan con la justificación fundada y explícita, respecto de la ampliación de la vigencia y el monto de los convenios modificatorios, conforme lo establece el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que señala:

*"Artículo 52. Las dependencias y entidades podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento del monto del contrato o de la cantidad de bienes, arrendamientos o servicios solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, siempre que las modificaciones no rebasen, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos o volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes, arrendamientos o servicios sea igual al pactado originalmente.*

....

....

*Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las dependencias y entidades, los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato o quien lo sustituya o esté facultado para ello.*

...."

18 / Diciembre / 2020

Fecha de Firma

M. en A. J. Jesús Páramo Barrios  
Director de Administración y Finanzas en CIDESI

M. en F. José Alfredo Solís Galicia  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales en CIDESI

23 / Febrero / 2021

Fecha de solventación



<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Clave:</b> 11003
<b>Área Auditada:</b> Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	<b>Clave de programa y descripción:</b>	210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

2. De las órdenes de compra generadas durante el período julio a diciembre de 2019, y de enero a septiembre de 2020:

A) No fue entregada la información solicitada mediante correo electrónico de fecha 08 y 11 de diciembre 2020, donde se requirió por cada orden de compra, el expediente de su adquisición de bienes y/o servicios (factura, cotizaciones, estudio de mercado, contratos, etc.) siendo éstas las siguientes:

No. Orden compra	Fecha	Importe	Proveedor
400012830	18/11/2019	90,000.00	Acevedo Moreno Jaime
200002906	31/07/2020	20,250.00	Alcántara Torres Yanai
200002686	29/10/2019	20,250.00	Chávez Córdova Marco Antonio
200002688	29/10/2019	20,250.00	Díaz Rivera Gisela
200002905	31/07/2020	20,250.00	Meza Canales Francisco Javier
200002713	05/11/2019	156,870.08	Michael Vinarcik
200002897	21/07/2020	20,250.00	Piñón Avilés Yebel Jesús
200002904	31/07/2020	9,450.00	Ramírez Sarmina Susana Florenc
200002854	27/05/2020	78,190.00	López Barrera Olivia Natali
200002881	22/06/2020	772,913.77	Avilés Curiel Juan Antonio
200002882	22/06/2020	1,115,000.00	Avilés Curiel Juan Antonio
200002887	23/06/2020	2,960,155.70	Indumet SA de CV
200002870	09/06/2020	11,543,670.40	FGR Transformaciones Metálicas



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 20 DE 23  
 NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4  
 MONTO FISCALIZABLE: N/A  
 MONTO FISCALIZADO: N/A  
 MONTO POR ACLARAR: N/A  
 MONTO POR RECUPERAR: N/A  
 RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

B) Se recibió parcialmente la información solicitada por el Órgano Interno de Control mediante correo electrónico de fecha 08 y 11 de diciembre 2020, donde se requirió por cada orden de compra, el expediente de su adquisición de bienes y/o servicios (factura, cotizaciones, estudio de mercado, contratos, etc.), entregando únicamente la factura, las cuales son:

Orden de compra		Proveedor o prestador del servicio	Concepto	Importe
No.	Fecha			
1000098200	30/07/2019	Aimé Santos	Servicios profesionales en propiedad intelectual	15,185.70
100103914	29/06/2020	Alcántara Miguel Ángel	Servicios profesionales consolidación del laboratorio piloto de tratamientos térmicos del CENTA	20,250.00
100100102	29/10/2019	Balderas Rivera María	Servicios profesionales en materia de seguros	28,885.50
100098488	14/08/2019	Baltazar Méndez Claudia	Prestación de servicios especializados	15,516.90
100097777	03/07/2019	Hernández Téllez Genoveva	Servicios profesionales proyecto Fordecyt	48,005.50
100103662	11/06/2020	Ibarra Torres Jorge Luis	Servicios profesionales externos en materia de gestión documental y archivo	12,600.00

# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 21 DE 23  
 NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4  
 MONTO FISCALIZABLE: N/A  
 MONTO FISCALIZADO: N/A  
 MONTO POR ACLARAR: N/A  
 MONTO POR RECUPERAR: N/A  
 RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.]

Orden de compra		Proveedor o prestador del servicio	Concepto	Importe
No.	Fecha			
100100504	11/11/2019	Padilla Macedo Gerardo	Servicios profesionales jurídicos	18,720.00
100104053	08/07/2020	Pantoja Vázquez Elvira	Servicio profesional de administración de página web institucional	5,818.00
100105075	15/09/2020	Rivera Reyes Héctor	Servicios profesionales proyecto QO2606	19,800.00
100097800	03/07/2019	Ruíz Flores José Luis	Servicios de capacitación curso software	54,000.00
100104489	04/08/2020	Saldaña Palacios Gustavo	Servicio administración de redes	13,700.00
100105068	15/09/2020	Sánchez Torres Pascual	Servicios profesionales jurídicos	22,500.00
100097803	03/07/2019	SPC Consulting Group Monterrey SC	Servicio de capacitación curso project management	39,150.00
100101612	07/02/2020	Venegas Huerta Francisco	Servicios profesionales asistencia técnica jurídica especializada en materia laboral	45,000.00
100098580	21/08/2019	González Brambila Oscar	Servicio especializado para encuesta dirigida a pacientes en el proceso de pre-implementación del expediente clínico	180,000.00



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL  
(CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 22 DE 23  
 NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
 NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4  
 MONTO FISCALIZABLE: N/A  
 MONTO FISCALIZADO: N/A  
 MONTO POR ACLARAR: N/A  
 MONTO POR RECUPERAR: N/A  
 RIESGO: B

<b>Ente:</b> Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	<b>Sector:</b> Educación y Cultura	<b>Clave:</b> 11003
<b>Área Auditada:</b> Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	<b>Clave de programa y descripción:</b> 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	

Orden de compra		Proveedor o prestador del servicio	Concepto	Importe
No.	Fecha			
500000220	21/06/2019	Gutierrez Sandoval Cozby	Instalación por reubicación anuncio lámina de aluminio	54,000.00
100101318	22/01/2020	Ledesma Escobedo Vanesa	Servicio de maquinado de rampa	150,022.00
100101171	02/12/2019	Melgoza Serrano Jorge	Servicios de maquinado	251,650.00
100101124	29/11/2019	Rosete Padilla Samuel	Sonido para reunión de auscultación Conacyt	38,800.00

**Causa:**

Falta de seguimiento a los requisitos establecidos en la norma y/o contrato respectivo, así como también a las medidas de confinamiento y movilidad de las personas servidoras públicas del centro derivadas de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-COV2.

**Efecto:**

Incumplimiento a las disposiciones normativas, en cuanto a la falta de fianzas de cumplimiento, que exista desfase en la entrega, y omisión en la emisión de documentos para la liberación de las mismas.



# FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL (CIDESI)

### CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 23 DE 23  
NÚMERO AUDITORÍA: 7/2020  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 4  
MONTO FISCALIZABLE: N/A  
MONTO FISCALIZADO: N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
MONTO POR RECUPERAR: N/A  
RIESGO: B

**Ente:** Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)

**Sector:** Educación y Cultura

**Clave:** 11003

**Área Auditada:** Dirección de Administración y Finanzas; Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

**Clave de programa y descripción:** 210.- Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

#### Fundamento Legal:

- Artículo 48, fracción II y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- Artículo 52, primero y cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
- Cláusulas de los contratos celebrados RM2019/045, RM2019/045.01, RM2019/046, RM2019/046.01 y RM2019/004.

  
C.P. Luz Edith Gómez Cisneros  
Auditor Encargado

  
C.P. Miguel Ángel García Murillo  
Auditor Coordinador